

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina número ochocientos tres de la Torre B, del Edificio World Trade Center, ubicado en la Avenida Doce de Octubre número N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los siguientes socios de la compañía "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA.": Abogada Dayra Jaramillo Bahamonde, a nombre y en representación según carta poder que acompaña del señor Rene Sebastian Streng, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, a nombre y en representación según carta poder que acompaña del señor Michel Vincent Wolfgang Balsink, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA."

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la abogada Dayra Jaramillo Bahamonde y como Secretario el señor Diego Chiriboga Gehrer, Gerente General, éste último, con vista del Libro de Socios y Participaciones deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la misma y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General, prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2015;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2015;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

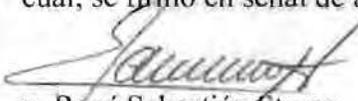
A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

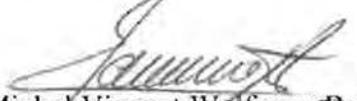
PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General, respecto del Ejercicio Económico 2015;

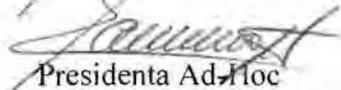
SEGUNDO.- La Junta de la lectura del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, los aprueba.

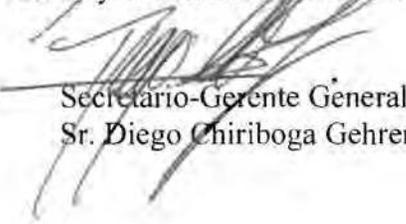
TERCERO.- El Gerente General toma la palabra y manifiesta que las utilidades del ejercicio económico 2015, se las mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió para efectos de redactar el Acta, hecho lo cual, se firmó en señal de aceptación.

  
p. René Sebastián Streng  
Ab. Dayra Jaramillo Bahamonde

  
p. Michel Vincent Wolfgang Balsink  
Ab. Dayra Jaramillo Bahamonde

  
Presidenta Ad-Hoc  
Dayra Jaramillo Bahamonde

  
Secretario-Gerente General  
Sr. Diego Chiriboga Gehrer